



Departamento Administrativo de
Ciencia, Tecnología e Innovación
Colciencias
República de Colombia



Ministerio de
Educación Nacional
República de Colombia



Liberté • Égalité • Fraternité
RÉPUBLIQUE FRANÇAISE

Ambassade de France en Colombie
www.ambafrance-co.org

DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DE CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN - COLCIENCIAS- MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL, MINISTERIO DE EDUCACIÓN SUPERIOR E INVESTIGACIÓN DE LA REPÚBLICA FRANCESA Y LA CONFERENCIA DE DIRECTORES DE ESCUELAS FRANCESAS DE INGENIEROS

CONVOCATORIA PARA CONFORMAR UN BANCO DE INSTITUCIONES DE EDUCACIÓN SUPERIOR (IES) ELEGIBLES PARA EL PROGRAMA JOVENES INGENIEROS -FRANCIA

1. ANTECEDENTES

El fomento de la educación, la investigación, la generación de competencias científicas y la movilidad internacional son prioridad para COLCIENCIAS, el Ministerio de Educación Nacional (MEN) y la República de Francia. Los esfuerzos se enfocan principalmente en el fortalecimiento de la capacidad investigativa de las Instituciones de Educación Superior (IES) y la movilidad académica internacional. La estrategia se cumple mediante diferentes acciones: fomento y desarrollo de programas de intercambio de estudiantes e investigadores a nivel internacional, realización de convocatorias para incentivar programas de maestrías y doctorados conjuntos, estructuración y coordinación interinstitucional de convocatorias con recursos públicos y privados por áreas del conocimiento para promover la formación de investigadores, y el fomento en la capacitación de alto nivel en ingenierías.

El programa de formación de alumnos-ingenieros y de jóvenes ingenieros colombianos en las escuelas francesas de ingenieros se fundamenta en el convenio celebrado entre Colciencias, el Ministerio Nacional de Colombia, el Ministerio de Educación Superior Francés y la Conferencia de Directores Francesas de Ingenieros, suscrito el 24 de enero de 2011, a través del cual se plasma la voluntad de los Gobiernos de consolidar y ampliar sus relaciones; en el creciente número de programas de doble titulación en los campos de las ciencias de la ingeniería entre varios establecimientos de educación superior colombianos y franceses; y en los programas de cooperación técnica e intercambio tecnocientífico adelantados por las dos naciones.



Libertad y Orden

Departamento Administrativo de
Ciencia, Tecnología e Innovación
Colciencias

República de Colombia



Libertad y Orden

Ministerio de
Educación Nacional
República de Colombia



Liberté • Égalité • Fraternité
RÉPUBLIQUE FRANÇAISE

Ambassade de France en Colombie
www.ambafrance-co.org

2. OBJETO

El objeto de esta convocatoria es la conformación de un **Banco de Instituciones de Educación Superior Elegibles** para el fomento y desarrollo de programas de intercambio de estudiantes e investigadores entre Colombia y Francia en áreas de ingeniería, que desean obtener el título francés de ingeniero, expedidos por las escuelas francesas de ingenieros y que confiere el grado de máster.

3. DIRIGIDA A

Instituciones de Educación Superior (IES) que cuenten con acreditación institucional del Ministerio de Educación Nacional y/o con programas de ingeniería acreditados con o sin convenios suscritos con instituciones francesas.

Nota importante: En el caso que la IES participante resulte beneficiada y no cuente con esta clase de convenios, se debe comprometer a suscribirlos con el objeto de fortalecer la capacidad investigativa y colaborativa con universidades francesas, antes de iniciar la movilidad de los estudiantes y a enviar un plan de trabajo. (Ver Anexo).

4. REQUISITOS MINIMOS PARA PARTICIPAR

Los requisitos para que las IES puedan participar en la presente convocatoria, son los siguientes:

- Ser una institución de Educación Superior con acreditación institucional y/o con programas de ingeniería acreditados
- Presentar un plan de trabajo en el que se plasme de forma detallada la implementación y difusión del programa al interior de la IES, sus objetivos, metas, ejecutores, resultados e indicadores de seguimiento e impacto para la ejecución del programa.



Libertad y Orden

Departamento Administrativo de
Ciencia, Tecnología e Innovación
Colciencias

República de Colombia



Libertad y Orden

Ministerio de
Educación Nacional
República de Colombia



Liberté • Égalité • Fraternité
RÉPUBLIQUE FRANÇAISE

Ambassade de France en Colombie
www.ambafrance-co.org

- Acreditar que la IES cuenta con acciones de cooperación con un establecimiento de educación superior francés, a través de convenios suscritos, o que se compromete a suscribir posteriormente un convenio con una escuela francesa que ha sido seleccionada por la parte francesa, estas actividades de cooperación deben estar registradas en el módulo correspondiente del SNIES.
- Ser una IES registrada en el sistema de información InstituLAC.
- Asumir la contrapartida exigida por el Programa de Jóvenes Ingenieros (Ver anexo).

5. PROCEDIMIENTO DE INSCRIPCIÓN Y DOCUMENTACIÓN

Las IES colombianas interesadas en presentar postulaciones a esta convocatoria deberán realizar la inscripción a través del formulario disponible en la sección correspondiente a ésta Convocatoria en el portal institucional de Colciencias (<http://www.colciencias.gov.co/convocatorias/>), hasta la fecha de cierre indicada en el calendario.

Para este efecto deberán:

- a. Enviar diligenciado el formulario de aplicación
- b. Adjuntar un Plan de Trabajo en el que se plasme de forma detallada la implementación y difusión del programa al interior de la IES, sus objetivos, metas, ejecutores, resultados e indicadores de seguimiento e impacto para la ejecución del programa.
- c. Adjuntar copia del convenio(s) suscrito con alguna institución francesa con el objeto de fortalecer la capacidad investigativa y colaborativa. Para el caso de las IES que no cuenten con convenios establecidos, se deberá adjuntar una carta firmada por el Rector de la IES que certifique que lo suscribirá posteriormente, antes de iniciar la movilidad a Francia de los estudiantes y/o investigadores seleccionados.
- d. Registrar las anteriores actividades de cooperación en el módulo correspondiente del SNIES, el cual será verificado directamente por el MEN en el Sistema.
- e. Verificar que el InstituLac de la IES colombiana que se presenta a esta convocatoria, este actualizado a la fecha de cierre



Libertad y Orden

Departamento Administrativo de
Ciencia, Tecnología e Innovación
Colciencias

República de Colombia



Libertad y Orden

Ministerio de
Educación Nacional
República de Colombia



Liberté • Égalité • Fraternité
RÉPUBLIQUE FRANÇAISE

Ambassade de France en Colombie
www.ambafrance-co.org

- f. Adjuntar carta con el aval de la institución colombiana firmada por el representante legal indicando que asume contrapartidas.
- g. Adjuntar el certificado de existencia y representación legal expedido por el Ministerio de Educación Nacional.
- h. Adjuntar resolución de acreditación vigente.

TODA LA DOCUMENTACIÓN REQUERIDA SE SOLICITARÁ EN FORMATO DIGITAL PDF Y DEBERÁ SER ENVIADA AL CORREO ELECTRÓNICO

pimi@colciencias.gov.co

En el asunto se debe colocar Convocatoria JI-FRANCIA y seguido el nombre de la institución, por ejemplo Convocatoria JI-FRANCIA Colciencias
La totalidad de archivos en PDF no debe exceder un tamaño de 1.5 megas y con un mínimo de resolución de 200 DPI cada documento.

NOTAS:

- No se recibirán postulaciones en un medio diferente al mencionado. Una vez recibida la inscripción en los plazos y forma establecidos, la institución postulante recibirá un correo electrónico de confirmación de la misma.
- Las postulaciones que se reciban fuera de la fecha límite establecida en calendario, no participarán en el proceso de selección para ser incorporados al Banco de Elegibles.
- Las postulaciones que se reciban sin el lleno de los requisitos establecidos en esta convocatoria, no participarán en el proceso de selección para ser incorporados al Banco de Elegibles.
- Ninguno de los requisitos puede subsanarse con posterioridad a la fecha de cierre de la convocatoria. Se recomienda que se revise con detenimiento cada uno de ellos para evitar que la propuesta no sea tenida en cuenta en el proceso de evaluación y selección.
- Las entidades se reservan el derecho de solicitar en cualquier momento la documentación adicional que da soporte a las postulaciones.



Departamento Administrativo de
Ciencia, Tecnología e Innovación
Colciencias
República de Colombia



Ministerio de
Educación Nacional
República de Colombia



Ambassade de France en Colombie
www.ambafrance-co.org

- Hace parte integral de esta Convocatoria el Anexo "Características Programa Jóvenes Ingenieros Francia"
- Una vez establecida la selección de las IES colombianas y de las Escuelas francesas de Ingenieros, estas entraran en contacto para elaborar conjuntamente un plan de trabajo en el que se plasme de forma detallada la implementación del programa.

6. CRITERIOS DE SELECCIÓN

Los interesados que cumplan con los requisitos se someterán a evaluación por parte de un Comité de Selección conformado por COLCIENCIAS, el Ministerio de Educación Nacional y la Embajada de Francia, bajo los siguientes criterios:

1. Plan de desarrollo e implementación del programa dentro de la IES (10 puntos).
2. Convenio con Francia o compromiso por escrito de la institución de Educación Superior a firmarse a más tardar en el momento en que el estudiante se movilice a Francia (5 puntos).
3. Resultados de los graduados en las pruebas Saber Pro (5 puntos).

La inclusión de universidades en el Banco de Elegibles, no implica obligatoriedad, ni compromiso alguno para las partes de asignar recursos, ni genera derecho a recibir apoyos económicos para quienes se hayan postulado a la presente convocatoria. COLCIENCIAS, el Ministerio de Educación Nacional y la República de Francia seleccionarán las postulaciones beneficiadas de acuerdo a su respectiva disponibilidad presupuestal y de acuerdo al puntaje obtenido en el proceso de evaluación.

7. VEEDURIAS CIUDADANA

Las veedurías ciudadanas establecidas de conformidad con la Ley, podrán desarrollar su actividad durante la convocatoria, de conformidad con lo establecido en la Ley 850 de 2003 y demás normas concordantes y complementarias.



Departamento Administrativo de
Ciencia, Tecnología e Innovación
Colciencias

Libertad y Orden República de Colombia



Ministerio de
Educación Nacional
República de Colombia

Libertad y Orden



Liberté • Égalité • Fraternité
RÉPUBLIQUE FRANÇAISE

Ambassade de France en Colombie
www.ambafrance-co.org

8. CALENDARIO

ACTIVIDAD	FECHA LIMITE
Apertura	28 diciembre 2011
Cierre	16 de marzo 2012
Publicación Banco de Elegibles	9 abril 2012
Etapa de Aclaraciones	10-12 abril 2012
Publicación Financiables	23 abril 2012

9. MAYOR INFORMACIÓN

Departamento Administrativo de Ciencia, Tecnología e Innovación -Colciencias-
Carrera 7 B Bis No. 132-28, Bogotá D.C.
<http://www.colciencias.gov.co>

Centro de Contacto
Teléfono: (+1) 6258480 Ext. 2081

En caso de inquietudes o comentarios sobre la presente convocatoria, favor enviar un correo electrónico con el asunto "Programa Jóvenes Ingenieros Francia", al correo contacto@colciencias.gov.co


JAIME RESTREPO CUARTAS
Director

Vo. Bo. Grupo Técnico
Vo. Bo. Grupo Jurídico